SCHWAGER

Santiago, 19 de mayo del 2026

Ref.: HECHO ESENCIAL. Adjudicación de contrato de CODELCO Chile División Chuquicamata a filial Consorcio SCHWAGER – INCIMMET SpA.

REGISTRO DE VALORES 0549.

HECHO ESENCIAL

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, informo —en el carácter de **HECHO ESENCIAL**— lo siguiente:

El 18 de mayo de 2026, la filial CONSORCIO SCHWAGER – INCIMMET SpA, aceptó la adjudicación efectuada por la Corporación Nacional del Cobre de Chile, División Chuquicamata, mediante carta DAB-CS N°057/2026, relativa a la LIC 046/25 "DESARROLLOS VERTICALES Y BLINDAJES DE CONTINUIDAD LÍNEAS 5 Y 6 NORTE Y SUR". Esta filial fue constituida para la ejecución de dicho negocio, participando en ella SCHWAGER SERVICE S.A. con un 60% e INCIMMET CHILE SPA con un 40%.

PRECIO DEL CONTRATO: El precio máximo total del contrato, convenido bajo la modalidad de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales a suma alzada, asciende a **$104.258.560.990 (CLP)**, más Impuesto al Valor Agregado.

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es por un máximo de **67 meses**, a contar de su fecha de inicio, la que será definida en las próximas semanas. El contrato tendrá una etapa inicial de 36 meses y una segunda etapa sujeta a evaluación.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato será aportado por las dos empresas consorciadas en los mismos porcentajes de participación indicados precedentemente.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, se exigirá una boleta de garantía, póliza o instrumento equivalente por una cuantía total equivalente al 10% del precio neto del contrato. El capital de trabajo y la referida garantía serán aportados y constituidos por **SCHWAGER** e **INCIMMET** en los mismos porcentajes antes señalados.

Este contrato tendrá un impacto positivo en los estados financieros de Schwager S.A. y reviste especial importancia estratégica, por cuanto corresponde a un relevante contrato de la compañía en el ámbito de las obras de preparación minera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER S.A.

cc.:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile